



CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS: APROBADAS POR RESOLUCION DE LA CONCEJAL-DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y REGIMEN INTERIOR DE 3 DE JUNIO DE 2021, PUBLICANDOSE ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID NÚM. 196, DE 18 DE AGOSTO DE 2021.

OBJETO: COBERTURA POR EL SISTEMA DE PROMOCION INTERNA DE SEIS PLAZAS DE OFICIAL DE POLICÍA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUBGRUPO C1 ESCALA ADMINISTRACIONESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, CLASE POLICÍA MUNICIPAL.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: CONCURSO-OPOSICION

ANUNCIO Nº 3

RELATIVO AL RESULTADO DE LAS PRUEBAS PSICOTECNICAS.

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 29 de octubre de 2021, **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

(../...)

SEGUNDO: Hacer pública la **relación de aprobados que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición**, mediante un Anuncio que se publicará en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento y en la página web municipal. Dicha relación es la siguiente:

(../..)

Nº Sobre	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Calificación
3	GARCIA	MEDINA	CARLOS	APTO
4	RUIZ	BUEZO	ROBERTO	APTO
5	FERNANDEZ	ESTRELLA	FERNANDO	APTO
14	MARTIN	ARROYO	DAVID	APTO.
15	LOZANO	RUIZ	ALBERTO	APTO
16	DA SILVA	GUERRA	LUIS	APTO
17	LOPEZ	SANCHEZ	ALVARO	APTO
19	RODRIGO	CANO	MARTA	APTO



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significándoles que contra el acuerdo que precede, que no agota la vía administrativa, los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios Municipal, para presentar alegaciones, reclamaciones o revisión de examen, sin perjuicio de la continuidad del proceso, en los términos previstos en el art. 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y en las Bases que rigen el procedimiento selectivo .

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,